

# Alerta de Seguridad

de la Asociación Internacional de Contratistas de Perforación

---

ALERTA 12 - 12

## FALTA DE PROCEDIMIENTOS DE INSPECCIÓN RESULTA EN CAÍDA DE POLEA VIAJERA

### ¿QUÉ SUCEDIÓ?

La cuadrilla instalaba tubería en el pozo cuando el perforador presionó la palanca del freno y se dio cuenta que había perdido el control del freno. La polea viajera cayó golpeando el cabezal del pozo y descansando a un costado del mismo. Cuando la polea cayó al piso, causó una reacción en la línea de perforación. Esto permitió que el enchufe (o *socket* en inglés) de la línea se aflojara del tambor y quedara colgado en el protector de la polea en la corona, causando daños en el protector.

### ¿QUÉ LO CAUSÓ?

Al llevarse a cabo la investigación, se descubrió que se había caído un pasador de sección cuadrada que mantiene unidos a dos componentes del sistema de freno. Al realizarse una inspección en otros equipos de perforación, se observó que en uno de ellos el pasador estaba desgastado, y en otro, el pasador se había salido en la mitad de su longitud. La investigación reveló también que los sistemas de eslabones de unión del freno no habían sido inspeccionados de manera regular.

### ACCIÓN CORRECTIVA – Para resolver este incidente, esta compañía hizo lo siguiente:

1. Instruyó a todas las divisiones para que revisaran los sistemas de freno en sus equipos de perforación, asegurando que los pasadores estuvieran colocados correctamente.
2. Instruyó al personal de los equipos de perforación para que se aseguren que el sistema de frenos sea engrasado dos veces por semana y que el sistema de levantamiento sea revisado visualmente a diario.
3. Dirigió a todos los Gerentes para que distribuyan este alerta a todas las divisiones y que sea comentado con todos los empleados.

---

**Las Acciones Correctivas indicadas en este Alerta son las acciones de una compañía para resolver el incidente y no reflejan necesariamente la postura de la IADC o el Comité de HS & E del IADC.**

Este material se presenta solamente con fines informativos. Los Gerentes y Supervisores deberán evaluar esta información para determinar si puede aplicarse a sus situaciones y prácticas específicas  
Propiedad Intelectual © 2008 International Association of Drilling Contractors. Todos los Derechos Reservados  
**Emitido en mayo del año 2012**